

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes... 1.95 ptas.
EXTRA—Tres meses... 3.75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Miércoles 14 Septiembre 1898

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preclas convencionales

¿QUE SE HA PERDIDO

Cuando en una familia temerosa de Dios, donde reinan el amor y el mútuo respeto, el desinterés y el sacrificio, se presenta una de esas enfermedades, largas y costosas, tan terribles para los que las sufren como para los que les asisten...

Pero por poca experiencia que se tenga de las miserias de esta vida, ¿quién no ha presenciado otro espectáculo completamente distinto y sinceramente repugnante? Ofrecélo la familia sin temor de Dios, donde el mútuo cariño y respeto es moneda falsa que, al quitarle el barniz, descubre el engaño...

Pues bien: salvando las diferencias salvables, y teniendo en cuenta que los pueblos no son familias, ni las naciones ó regiones mueren como los hombres, ni tienen vida de ultratumba, es evidente que después de aquellas rotas y pérdidas memorables que registra la historia de nuestra patria...

quiso ser Rey de herejes, y cedió en todo, y transigió hasta donde podía, y quizá un poco más, y consintió en cambios y mudanzas en que quizá rebasase el límite de la prudencia para entrar en la jurisdicción de la debilidad; pero no quiso ceder, ni transigir en dar libertad religiosa, ni consintió que se mudase el Dios verdadero por cualquiera de esos dioses de á perrito chico que fabricó la ignorancia ó la soberbia y acreditaron la gentilidad, el cisma ó la herejía.

Pero el espectáculo de esa grandeza moral que se revela en las derrotas y sinsabores, mejor que en los triunfos y victorias, pertenece á la historia; y hoy estamos presenciando otro espectáculo afrentoso y repugnante, que evidencia hasta dónde ha descendido nuestra sociedad, podrida por el naturalismo, y cómo se ha perdido el sentido moral, y el sentido común y hasta el instinto de conservación.

Son muchas las gentes que consideran una desgracia el conservar en Filipinas parte de nuestra soberanía, porque así habrá necesidad de continuar enviando allí soldados y medios de resistencia y de vida. No son menos los que se acomodan á las ignominias presentes, ante la esperanza de que nuestros hijos no tendrán que pisar el suelo ingrato de las Antillas, ni tendrán que mantenerse las tiesas contra los semiselvajes del Archipiélago que descubrió Magallanes.

Y en muchas partes de gentes, altas y bajas, y en muchas corporaciones y autoridades, y en muchas almas y en muchos labios se descubre y asoma el deseo egoísta de lo que llamó el Sr. Silvela liquidar el problema colonial; es decir, de echar un cónic á esta onerosa enojosa y no volver á acordarse de si tuvimos colonias, ni de si han perecido miles de soldados españoles en América y Oceanía, ni de la pérdida de la escuadra, ni de las capitulaciones de nuestro ejército, ni siquiera de que los yanquis pacíficamente instalados en Santiago de Cuba han declarado obligatorio el estudio del inglés en las escuelas y han suprimido en ellas la instrucción religiosa, ó lo que es lo mismo, han arrojado á Jesucristo de la niñez y la juventud, piedra y fundamento para formar generaciones de yanquis.

Parece ser, y lo decimos con todo el dolor de nuestra alma, que en los angustiosos días que corremos se ha perdido algo más que las colonias: aquello que el rey Caballero dijo que quedaba á salvo después de la rota de Pavía, y que en boca suya era verdad indisputable, porque con su conducta y empresas demostró Francisco I que su honor era ya entonces, una de las cosas que no podían perderse.

EQUIS.

FRAGMENTOS

NO LO CREO

Hay gentes que tienen fe en el porvenir: yo no tengo fe ni en el pasado; porque nos dicen que han pasado, que acaban de pasar en el mundo unas cosas tan enormes... ¡tan enormes! que, vamos, no deben haber pasado así.....

EL HOMBRE DE DIOS

El justo, el hombre de Dios es la afirmación viva delante de todas las negaciones, la única demostración evidente de que la virtud es posible.

El justo es la luz que luce en

caliginoso loco en este lugar de tinieblas; la antorcha que, mientras se consume, alumbraba con luz del cielo las saturnales de la tierra; como aquellas antorchas vivientes, como aquellos primeros cristianos embreados que mandó encender Nerón en sus jardines para que alumbrasen mientras se abrasaban vivos, los monstruosos excesos de la lúbrica orgía.

El justo es el Bartolomé de todos los tiempos, desollado vivo por verdugos infernales que quisieran que no muriera nunca para que sufriese siempre.

El justo es el crucificado de todos los siglos, que desde la cátedra de la cruz del deber, convence y convierte más que todos los sabios del mundo desde las cátedras de las más célebres universidades.....

QUINCE MINUTOS DE CELEBRIDAD

Este va siendo el máximo de celebridad que pueden pretender hoy día los aspirantes á hombres célebres.

Y se ha observado que la duración de la celebridad está en razón inversa de su intensidad; ó sea que la celebridad mientras mayor es, dura menos. ¡Tan efímero va siendo todo en este mundanal ruido!

¡Ayer eras un orador extra, una atrocidad de orador! Hoy los mismos que enronquecían vitoreándote y se quedaban mancos aplaudiéndote, te silban como al último de los charlatanes.

Ayer eras una gloria militar, un gran prestigio, un Alejandro corregido y aumentado: hoy todos convienen en que, como al Hércules mitológico, mejor te sienta en la mano la rueca de revuelto lino que la ponderosa maza de hierro para machacar cráneos de hombres.

Ayer eras el torero monstruo, el torero inmenso, el torero superior... superior á Rafael, el Califa del toro; hoy, entre las más soeces imprecaciones, piden, no para el toro sino para tí, que te echen los perros, que saquen la media luna, que te den la puntilla y que las mulillas te arrastren fuera de la plaza.....

EL HOMBRE NECESARIO

Convengamos en que no hay más que un sér necesario que es Dios, ens necessarium.

Convengamos en que Jesucristo es Dios y Hombre. Luego no hay más que un hombre necesario, que es Jesucristo.

En esto, aunque parece que debieran convenir todos los que tienen fe, la verdad es que parece que no conviene nadie. ¡Tanto es el afán de buscar... en cualquier parte al hombre necesario y figurárselo... en cualquier entel!

Tales hombres necesarios para nuestra felicidad social nos presentan á veces, que lo único necesario en ellos es... que desaparezcan, que se los lleve la trampa para que á nosotros no nos lleven los demonios.

No hay que darle vueltas, en el orden individual, en el doméstico en el social, el único hombre necesario, porque resuelve prácticamente todos los problemas, todos, es Jesucristo; y precisamente por eso, á la hora presente, Jesucristo es el que estorba, el que está demás en todas partes.....

TENGO DERECHO Á TENER FIEBRE

Así exclamaba un pundonoroso militar ante un tribunal que exigía ciertas declaraciones: «Señores, no extrañéis que me tiemble la voz y que se estremezca todo mi cuerpo; he peleado por mi patria en Africa he vivido allí, sirviendo á mi país, treinta años en climas mal sanos,

en terrenos palúdicos... ¡Señores, tengo derecho á tener fiebre!»

Eso mismo digo yo ante todas las ignominias de la patria: «¡Tengo derecho á tener fiebre!» Y el que ahora no tiene fiebre... iba á decir que no tiene vergüenza, pero por lo menos no debe tener sangre, y si tiene corazón no debería tenerlo.

MAJ.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

Páginas de la Historia

Tercer sitio de Gibraltar 12 de Septiembre de 1782

Más de tres años hacía que España é Inglaterra habían roto las hostilidades.

Gibraltar, el trozo del territorio español que el abandono de unos y la insoslayable rapacidad de otros había robado á quienes la metoraleza hizo sus dueños, se hallaba bloqueado por los españoles casi desde la declaración de guerra, si que ni un momento cejaban en su empeño, no obstante la derrota que sufrió la escuadra del almirante don Juan de Langar en 1780 en aguas del cabo de San Vicente, y tener que sostener un fuerte ejército en las Baleares, para recobrar los puntos que habían caído en poder de los ingleses.

Cuando la conquista de Menorca fué un hecho, las tropas y buques que recobraron á Mahón fueron destinadas al bloqueo de Gibraltar y entonces el sitio tomó verdadera importancia por que las fuerzas de mar y tierra que á él concurrían eran muy numerosas.

Después de haber visto cuán inútiles eran las distintas baterías y otras obras que se construyeron para apagar ó debilitar los fuegos de la plaza, el duque de Orillon á quien se le había conferido el mando de los 40.000 soldados franceses y españoles que se reunieron en el campo de San Roque, recabó de los principales jefes proyectos para echar de una vez del disputado peñón á los sagaces intrusos.

Notabilísimos fueron el del intrépido marino D. Antonio Barceló, el del conde de Aranda, el del almirante francés conde de Estaing y el del ingeniero general D. Silvestre Albarco; pero por considerarse más realizable y de más seguro éxito el del ingeniero francés Mr. D'Arzon, que consistía en el ataque á la plaza plaza por medio de baterías flotantes de su invención, fueron desechados aquellos y puesto en práctica éste.

Se construyeron diez baterías flotantes que no eran más que grandes barcasas insubmersibles de madera, y protegidas con planchas de hierro y sacos de lana encajonados entre corcho. Siguiendo el plan del mencionado Mr. D'Arzon el 13 de Septiembre de 1782 partieron de Puente Mayorga las barcasas, y á las diez de la mañana á unas 140 toesas de la plaza, entre el baluarte real y el muelle viejo, rompieron el fuego seguidamente los 220 cañones que llevaban é igualmente los 193 de las baterías de tierra, arrojando por lo tanto sobre Gibraltar una verdadera lluvia de bombas y balas de todos los géneros.

Las baterías del peñón contestaron al fuego con igual tenacidad trabándose un combate horrible, más por lo estruendoso (dícese que

el cañoneo se oyó á muchas leguas y que el peñón retemblaba como si su enorme mole fuera á rodar por tierra) que por las víctimas que causó en un principio.

Todo el día duró la lucha, sin que la victoria pareciera inclinarse á ninguna de las dos partes, si bien se vió que la fortuna no favorecía á los españoles, porque el fuerte viento que reinaba no permitió á su escuadra tomar parte en la contienda. Cuando cerró la noche el combate tomó otro giro, pues los ingleses consiguieron incendiar con balas rojas las barcasas, dando con este motivo á actos de sublime arrojo.

El combate se interrumpió, y tanto el ejército aliado como los ingleses se dedicaron á salvar los 5 mil hombres que tripulaban las baterías, en medio de la oscuridad de la noche.

Esta fué la última empresa formal que España ha realizado para acabar con lo que para ella es padrón de ignominia.

Nuestras pérdidas ascendieron á más de mil muertos, gran número de heridos, quinientos prisioneros, y además perdimos también la artillería y municiones de las barcasas.

El sitio ó bloqueo continuó, aunque flojamente, hasta que fué firmada la paz de Versalles en Septiembre de 1783.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

LA SUSPENSIÓN DE 'LA HONDA'

Leemos en nuestro valiente compañero El Urbión.

Un estimado amigo nuestro y colaborador del valiente semanario zaragozano La Honda, nos escribe una carta y entre otras cosas nos dice:

«Al lanzarnos á los vientos de la publicidad, para ocupar un puesto entre los que en la prensa periódica, varonilmente pelean por los derechos de Jesucristo, Rey de reyes y Señor de los que gobiernan, defendiendo con heroico valor la doctrina íntegramente católica, ya tuvimos presente las muchas y grandes dificultades que se nos habían de oponer, pero nunca creímos que en nombre de la ley se nos negasen los derechos que esa misma ley concede á otros periódicos de Madrid y de provincias.

«Para vencer las dificultades de nuestra empresa y hacer frente á los sacrificios y disgustos que son consiguientes, nos sentíamos, aunque débiles como pequeños, con fuerzas y valor suficientes para luchar y resistir á las órdenes de la autoridad, no son bastantes el valor y las fuerzas ordinarias, á los que como nosotros combatimos, de frente y á cara descubierta, á la gran herejía de nuestro siglo, origen de todas las desgracias que sufrimos.

«Por eso, hasta que fueron suspendidas las garantías constitucionales, luchamos con la decisión y denuedo que nos inspira el odio profundo que abraza nuestro corazón contra el común enemigo de la Iglesia y de la sociedad más desde el día en que tuvimos que someternos á la censura militar quedó ligada nuestra libertad de acción, y reducidos á un pequeño círculo, dentro del cual no era posible cumplir el objeto de nuestra empresa.

«No solamente se nos tacharon los escritos de nuestra redacción en los que con franqueza aragonesa combatíamos las hazañas de la gran Bestia Apocalíptica, sino que además se nos prohibió reproducir artículos publicados en otros periódicos, como por ejemplo La culebra en el pecho y Esto se va, del insigne y popular Sr. Claravana.

«La fidele de nuestro semanario nos vedaba emplear el recurso reporteril y noticiario que tan fecundo y lucrativo es para los periódicos al uso, é intentamos llenar nuestras columnas con las hermosas páginas de los más insignes filósofos y escritores católicos contemporáneos.

«Confados en la bondad de su doctrina, remitimos á la imprenta algunas cuartillas de los magníficos escritos que nos dejaron Donoso Cortés, y Aparisi

Gujarro; sometimos las pruebas á la aprobación de la censura militar, y ésta tuvo á bien devolvérsela totalmente tachada.

Colocados en este trance, y repugnando á nuestra conciencia emplear otros recursos que pudieran dilatar la vida de nuestro semanario, optamos por la suspensión temporal.

No se nos oculta la alegría que con tal determinación proporcionamos á nuestros adversarios, y la situación poco airoso en que quedamos; pero esto no obstante, por todo preferimos pasar, antes que dar gusto y ser el juguete de la fiera revolucionaria, y para este caso hacemos enteramente nuestras aquellas palabras del real profeta: «Prefiero vivir despreciado en la casa de Dios mi Señor, mejor que ser ensalzado en los palacios de los pecadores.»

No nos extraña nada de lo que pasa. Estamos observando que el Liberalismo está poniendo en juego todos sus resortes para provocar la indignación de los católicos. El Director de la *Constancia* denunciado; el del *Basco* encarcelado; el Rdo. Coll procesado por copiar un artículo que ha corrido sin obstáculo por toda España; *El Siglo Futuro* denunciado por copiar un párrafo de un esorito de Castelar; *La Honda* obligada á suspenderse....

Y los demás católicos pios, reconocedores, pidalinos y vadillistas.... sin novedad.

Un regicidio

ASESINATO

DE LA

EMPERATRIZ DE AUSTRIA

Poco antes de terminar el día 10 la sesión del Congreso, circuló por los pasillos y por el mismo salón de sesiones el rumor de haber sido asesinada en Ginebra la emperatriz de Austria.

La noticia era tristemente cierta y así lo confirmaron los ministros al terminar las sesiones del Senado y del Congreso.

La primera noticia

En un telegrama de París en que se da cuenta de haberse recibido allí un despacho de Ginebra anunciando que el 10 por la tarde, al salir la emperatriz de Austria del hotel de Beau Rivage, situado á orillas del lago Lemán, le ha asesinado una puñalada en el corazón un anarquista italiano llamado Luccheni.

La muerte fué casi instantánea. Luccheni ha sido preso. La noticia produce gran sensación.

Como se cometió el crimen

La emperatriz se hospedaba en el hotel Beau Rivage, uno de los más lujosos de Ginebra, próximo ya á Territet, situado sobre la orilla izquierda del inmenso lago Lemán.

Frente al mismo hotel está situada la estación-embarcadero para los vapores que hacen la vuelta del lago, con escalas en todas las poblaciones que lo bordean.

A las doce y cuarenta minutos de la tarde, hora en que el vapor salió á mediodía de la estación cabeza de línea en Ginebra y próxima al puente del Mont-Bianc, tocaba en la de frente al hotel Beau Rivage, la emperatriz, como una viajera vulgar, se dirigió al embarcadero, se arrojó sobre ella un individuo, asestandola una puñalada tan brutal en el pecho, que la augusta señora cayó por tierra.

A pesar de lo rudo del golpe y de la herida recibida, la emperatriz Isabel, con una presencia de ánimo y una energía incomparables, se levantó inmediatamente, yendo con rapidez á bordo del vapor que la esperaba para marchar.

Apenas puso el pié en el barco perdió el conocimiento.

Las paradas ordinarias de estos barcos en las estaciones, son cortísimas.

El capitán, que ignoraba todavía quién fuese la viajera, cediendo á las indicaciones y ruegos de otras personas de á bordo que tampoco se habían dado cuenta exacta de lo sucedido,—tan rápidamente había sido todo—dió la señal de marcha.

Bien pronto se vió que la emperatriz estaba herida gravemente, se reconoció á la soberana, y en vista de su estado, el buque retrocedió para volver á atracar al embarcadero.

Trasladada á tierra recobró el conocimiento.

Se improvisó una camilla, en la cual fué trasladada al hotel Beau Rivage, con todo género de precauciones, la emperatriz Isabel.

Pocos momentos después la soberana de Austria había dejado de existir.

Los médicos, cuyos auxilios fueron inútiles, reconocieron que la emperatriz había sido herida con un puñal, cuya hoja debió entrar lo menos en sus dos tercios en la región del corazón.

El asesino, que fué detenido mientras

o vapor había emprendido su marcha, es un anarquista, nacido en París y de nacionalidad italiana.

Su nombre es Luccheni. El arma con que cometió el crimen no quedó en la herida; debió conservarla en su mano, sin duda con intención de repetir el golpe y arrojársela al ser detenido.

Se supone que era un puñal no muy grande, de hoja triangular y muy fino y aguzado; un estilete de acero.

Pesquisas en París

En cuanto se tuvo noticia del regicidio de Ginebra y del nombre del asesino, en la prefectura de policía se buscaron antecedentes.

No hay datos sobre ningún Luccheni entre los clasificados como anarquistas ni en las fichas del servicio antropométrico.

Sólo se han encontrado datos y la filiación de un Nicasio Luccesi, apodado *Ravachol*, estudiante, nacido en 1873 y buscado desde largo tiempo por las autoridades de Bolonia como anarquista peligroso.

A pesar de estos detalles, no se cree que este Luccesi sea el asesino de la emperatriz de Austria.

La impresión en Ginebra

Telegrafian de Ginebra que en una multitud inmensa é irritada por el infame crimen cometido por un extranjero se ha estacionado toda la tarde delante del hotel Beau Rivage.

La emperatriz expiró á las tres de la tarde, próximamente.

La emoción es enorme en toda la ciudad. Muchas tiendas se han cerrado en señal de duelo.

La policía hace activas pesquisas, que hasta ahora han resultado infructuosas, para encontrar el arma de que se sirvió el asesino.

Se trata de averiguar también si Luccheni ha tenido cómplices.

El asesino

Después de asestar la puñalada intentó Luccheni huir, pero fué detenido por dos cocheros que lo entregaron á los gendarmes de servicio en el embarcadero.

Estos lo condujeron al palacio de justicia, donde inmediatamente fué interrogado por el juez.

Luccheni confesó su crimen y se declaró anarquista.

Dícese que también declaró que había ido á Ginebra para asesinar á un alto personaje, pero que ignoraba á su llegada que la emperatriz se encontrase de paso en dicha ciudad.

Ha dicho que no sabe francés. Se le registró, encontrando en su poder un certificado de haber cumplido su servicio militar, y en el cual va su filiación.

Esta indica que se llama Luigi Luccheni, que nació en París el 21 de Abril de 1873,—tiene, por consiguiente, veinticinco años,—y su familia es parmesana.

Como la pena de muerte está legalmente abolida en el cantón de Ginebra, cuyos tribunales han de juzgarle, el máximo de pena para Luccheni será cadena perpetua.

De la Agencia Fabra

GINEBRA, 10, (4'40 t).—Urgente; recibido á las diez de la noche.—Esta tarde, en el momento en que salía la emperatriz de Austria del hotel de Beau Rivage, donde se hospedaba la augusta viajera, ha sido alevosamente asesinada de una puñalada por un anarquista italiano, cuyo nombre es, según se asegura Luccini.

El asesino ha sido preso inmediatamente por la policía y conducido á la cárcel.

El hecho ha producido vivísima sensación.

(La emperatriz Isabel, de cuya muerte da cuenta el anterior despacho, había nacido en Baviera en 24 de Diciembre de 1837, y casó en Viena con el emperador Francisco José en 24 de Abril de 1854.

Contaba, pues, setenta y un años, y era universalmente respetada y querida por sus virtudes.)

GINEBRA, 10.—La emperatriz de Austria ha expirado muy cerca de las tres de la tarde.

El asesino debió emplear una hoja acerada triangular.

Después de cometido el crimen trató de huir pero fué detenido por dos cocheros, que lo entregaron á la gendarmería.

El matador no ha vacilado en declarar su crimen diciéndose anarquista.

Asegura que no sabe hablar en francés.

Habiéndosele registrado, se le encontró en uno de los bolsillos un carnet militar indicando que nació en París el 25 de Abril de 1873, que es de nacionalidad italiana, oriundo de una familia de Parma y que se llama Luici Luccheni.

CORTES

CONGRESO

Sesión del día 10 de Septiembre

Abrese á las tres menos cuarto.

El Sr. Cañellas pregunta al gobierno si está dispuesto á no cobrar los recargos de guerra, y se lamenta de que en las sesiones anteriores nadie se haya acordado del pobre país contribuyente.

Pregunta también al gobierno si piensa cerrar las Academias militares y suprimir los ministerios de Ultramar y Marina.

Contesta el señor ministro de la Gobernación, aplazando para tiempo oportuno la resolución de esos asuntos.

El señor conde de Albay habla de la constitución de la Asamblea consultiva de Filipinas, y pregunta si se han realizado reformas de carácter fundamental.

Contéstale el ministro de la Gobernación que como no han llegado aun correos de las islas, es difícil dar contestación con datos oficiales.

El Sr. Uria lee una carta de un corresponsal del *Herald* referente á la salida del general Pando de la Habana, á su embarque secreto en el vapor *Nuestra Señora de la Salud* y á los 12 millones de francos que embarcó para Europa.

Fundándose en esta información, el señor Uria pide al ministro de la Guerra que exija responsabilidades muy transparentes; pero no por la mediación del Consejo Supremo de Guerra que éste ya sabemos que puede condenar á un jefe ú oficial, pero no á un general.

El señor ministro de la Guerra contesta que las noticias oficiales no se refieren sino á la salida por enfermedad del general Pando, y que el dinero de que se habla, acaso sea el que se destinó á los pagos de víveres adquiridos en Méjico por ese general.

En cuanto, á las responsabilidades, si las hay, serán exigidas, pero no se ve motivo para acusar sin más pruebas que el artículo de un periódico yanqui: El Consejo Supremo, que no juzga más que á los generales, cumplirá su deber; pero es sensible que se relaje prestigio de generales meritisimos.

Al rectificar el Sr. Uria, dice que ha visto á muchos oficiales perder su carrera por fallos de los tribunales militares, pero que fuera de las causas políticas, ninguna de las incoadas contra generales ha ocasionado pena de ninguna clase.

El Sr. Marin de la Bárcena defiende al general Pando de las invenciones del *Herald*. El general no embarcó en el *Salud* sino en el *Jane*, ni llevaba la cantidad que se ha dicho, ni se dirigió á España.

El Sr. Gasset pregunta al ministro de la Guerra si tiene noticia de que la censura ha prohibido la publicación de un documento ya célebre.

El ministro niega que haya oído hablar siquiera de ese documento, y el señor Gasset, extrañando que la censura prohiba la publicación de un trabajo que está destinado á la defensa de las instituciones, procede á la lectura del manifiesto que en forma de carta, dirigida á un amigo suyo, hace público el general Polavieja.

Al terminar la lectura, algunos diputados dicen con ironía: —¡Aprobado! ¡Aprobado!

En realidad, la Cámara oyó distraída la lectura, y saludó con risas algunas afirmaciones.

Esto obligó al Sr. Gasset á omitir gran parte del manifiesto que, como verán nuestros lectores, tiene extensión inusitada.

Al final de la lectura, el Sr. Perojo insistió con energía en que se leyera lo relativo á ascensos en Filipinas y á la guerra chiquita.

El Sr. Gasset: El documento no está escrito para contestar á esa interrupción.

Plantea su señoría un debate sobre ello, y no faltará diputado militar que le conteste.

El Sr. Perojo: Pues eso era lo que más interesaba al país saber.

El Sr. presidente da por terminado el incidente.

El Sr. Canalejas resume los últimos párrafos que pronunció el día antes y sigue examinando la conducta de la marina en Santiago.

Recogí las censuras hechas á la escuadra por haber salido de día y no haber causado más que tres bajas al enemigo, y dice que á ellos debe contestar el ministro de Marina.

Afirma que no es serio hacer lo que el gobierno al ordenar que saliera la escuadra de Santiago para ir á Filipinas y regresar luego allí.

El Sr. Sagasta: Si no ha pasado nada de eso.

El Sr. Canalejas insiste y procura demostrar la exactitud de sus palabras.

El Sr. Sagasta: Eso ocurrió antes de entrar la escuadra en Santiago.

El Sr. Canalejas, demuestra que los hechos por él denunciados ocurrieron en Junio y la escuadra entró en Santiago el 19 de Mayo.

Continúa examinando lo ocurrido, y dice que va á leer documentos gravísimos, pero que está dispuesto á reservárselos si el gobierno lo crea oportuno.

El Sr. Gamazo: Puede leer su señoría

cuantos quiera; el gobierno nada tiene que temer.

El Sr. Canalejas lee un telegrama en que se anuncia que los voluntarios no estaban conformes con la salida de la escuadra y se temía que se amotinaron si aquella se verificaba.

El Sr. Sagasta: ¿Que fecha tiene ese telegrama?

El Sr. Canalejas: 3 de Junio, y la contestación 4 de Junio.

Recuerda dos campañas hechas por él en el Parlamento y en el ministerio de Hacienda contra la administración de la marina y en pro del fomento de esta.

Recuerda también que él pidió la información parlamentaria para investigar y estudiar aquellos asuntos.

Duce que no es sospechoso al venir ahora siendo cortesano de la desgracia, á defender la marina.

Dice que lo que hace falta no es suprimir, sino crear el ministerio de Marina. (El Sr. Lopez Muñoz pide la palabra.)

El Sr. Canalejas continúa y pide que si alguien sea quien sea, ha faltado á su deber, se le castigue severamente, pero que no se extienda á todos la acusación anónima, creando así un estado de conciencia, de desconfianza en los elementos armados que puede conducir á estos á sucumbir ó á tomar actitudes nocivas para el país.

Un diputado. Muy bien: ese es el lenguaje de los representantes del país.

Continúa el Sr. Canalejas afirmando que al ministro de la Guerra no puede exigirse responsabilidades porque un jefe haya rendido un puesto, pero sí porque no se hayan facilitado medios de defensa.

Comienza á examinar la invasión de Cuba por el ejército yanqui, sosteniendo que los errores del gobierno han ocasionado todos los desastres.

Dice que Oriente estaba abandonado y en Santiago faltaban víveres y municiones porque el ministro de la guerra incurrió en el error técnico de considerar que la plaza, sobre la cual debía organizarse la defensa de Cuba, era la Habana, donde se acumularon todos los elementos y se realizaron verdaderas maravillas de arte militar.

Pregunta por qué no se destruyó el muelle de hierro de Baiquiri, y dice que la destrucción fué ordenada, pero no se cumplió; pregunta por qué ocurrió así.

El ministro de Fomento: El gobierno no sabe nada de eso, porque no hay noticias oficiales.

El Sr. Canalejas: Extraño la tardanza con que llegan las noticias oficiales.

El ministro de Fomento: Es que sin duda el que dió la orden ha tenido menos interés en comunicar lo ocurrido al gobierno que á su señoría.

El Sr. Canalejas: No tengo con él ningún género de relaciones.

El ministro de Fomento: Es extraño, puesto que no puede pensarse que la noticia la haya dado el que no cumplió la orden.

El Sr. Canalejas: La noticia es conocida por todo el mundo.

Continúa su discurso y pasa á ocuparse de la capitulación de Santiago, afirmando que en el acta de la junta de autoridades y en la de la capitulación se dice que ésta se hace de acuerdo con el gobierno.

El ministro de la guerra: No es exacto. El gobierno dijo que antes de rendirse debían romper las armas, y al capitán general de Cuba, que el gobierno nada tenía que decir, pues era el encargado de pedir responsabilidad por la capitulación.

Esto es lo único que sé de la rendición de Santiago.

El Sr. Canalejas: En el acta de la capitulación se dice lo contrario, tengo aquí el documento en que así consta.

El Sr. Gamazo: Ese documento no es oficial es un documento extranjero.

El Sr. Canalejas: Es un documento bilingüe: está en inglés, y en español.

El Sr. Gamazo: Aquí todavía no hay texto oficial.

El Sr. Canalejas: Por eso tenemos que ir á buscar noticias á otra parte.

Como el gobierno no habla, no sabemos á qué atenernos.

Es preciso que declare el gobierno, ya que su segundo jefe, el Sr. Gamazo lo dice, que no ha tenido parte en la capitulación de Santiago.

¿Qué ha ocurrido en Filipinas? ¿Por qué se substituyó al general Augustí por Jáudenes? ¿Qué cosas, que ignoramos, han pasado para tomar esa determinación?

Sólo se sabe que ha habido un relevo público y otro privado, el primero muy militar y muy duro, el segundo muy afectuoso y muy blando, y con esto creo que se significa bastante.

Censura después el Sr. Canalejas que se hayan repatriado las tropas que estaban en Canarias y dice que las fortificaciones que allí se habían hecho, quedan ahora completamente abandonadas y se perderán, resultando inútil las cuantiosas sumas invertidas en ellas. Pide al gobierno que evite que así ocurra.

Censura las compras de buques que se han hecho recientemente, diciendo que han sido buques de lujo y de recreo, que además de costar caros no sirven para nada.

Como el Sr. Canalejas da gran extensión á su discurso, el presidente de la Cámara hace notar al orador que prorrogará el tiempo dedicado á preguntas, sin per-

juicio de tratar del orden del día para que pueda continuar apoyando su proposición.

Prorrogada la sesión, continúa su discurso el Sr. Canalejas, anunciando que va á tratar un tema delicado y preguntando al gobierno si no será inconveniente el aducir los datos oficiales.

El gobierno,—dice,—que no consultó á los generales para emprender la guerra, creyó oportuno dirigirse á los de Cuba, cuando trató de solicitar la paz. ¿Será oportuno hablar de esto?

El Sr. Sagasta: El gobierno lo deja á la discreción de su señoría.

El Sr. Canalejas: Pues entonces bastará con saber el sentido de esos telegramas. Oficialmente hay datos de que se verificó esa consulta, á todas luces irregular, porque á un militar no se le pregunta sobre sí debe ó no seguir la guerra. A esa consulta se contestó categóricamente que la guerra debía continuar, fundándose en que el ejército podía hacer más de lo que hasta entonces había hecho, y en que su honor pedía un desquite á los descalabros de Santiago y de las primeras operaciones.

Termina diciendo que es inevitable la reforma de las instituciones armadas; basándola en las tristes enseñanzas de esta guerra, y para que esto no sea un privilegio al lado de las reformas militares, debe emprenderse toda una regeneración de la vida civil que España exige si ha de continuar en la historia como nación.

Termina diciendo que cree haber cumplido un deber planteando esta discusión.

El señor ministro de la Guerra, comienza lamentando que su palabra no tenga la elocuencia de la del Sr. Canalejas para revestir con ellas las verdades que ha de decir en contestación á los ataques que le ha dirigido.

No es el voto de un diputado lo bastante para que se dé un voto de censura á un ministro, dice; no sólo no rehuyo responsabilidades, sino que soy el primero en desear que se depuren.

Si su señoría ha creído que la demolición de este edificio debe empezar por esta piedra, que es la más débil, esta piedra está deseando caerse.

Yo me alegraría de que el voto de un diputado bastase para que presentara mi dimisión, porque estoy deseando irme.

El honor no se ha perdido, Sr. Canalejas; se ha salvado en los tres meses de heroica resistencia de Manila, en los tres asedios de Manzanillo, en el ataque á Casilda, en la resistencia de Santiago, donde los pechos sustitúan casi á los cañones, que no eran de gran potencia.

Lo que no se ha salvado es nuestra debilidad y esto, por culpa de presupuestos exigüos que negaban recursos precisos al ministro de la Guerra. (Risas y rumores.—Eso para el Sr. Gamazo,—dice una voz. El ministro de Fomento hace signos negativos.)

El ministro de la Guerra, ha hecho lo que ha podido, según sus fuerzas. No olvidó la repatriación, sino que la preparó y dispuso los buques-hospitales.

El *Boletín del Ministerio* hay 14 ó 15 disposiciones sobre la repatriación, todas muy buenas y muy previsoras. (Le parece poco al Sr. Canalejas.)

Lo que es que no se pueden evitar ciertas cosas. Por ejemplo, se nos avisó por telegrama de que venía una expedición de cuatro hombres, y vinieron 400. (Risas.) Así como nos vamos á arreglar, y luego se formulan acusaciones tan injustas, que alguna autoridad ha habido á quien le han costado estar dos días en cama. (Más risas.)

De la capitulación de Santiago he de decir que es honrosísima. Yo no la prohibí. (Voces: ¡Ah!) Lo que hice fué mandar que se hiciera con arreglo á los reglamentos. (Voces: ¡Ah!)

Pero dejando esto,—continúa el Sr. ministro,—si á los soldados se les trajo por Madrid cuando oían ir á Zaragoza ó á Navarra, ¿qué culpa tengo yo? Así no se puede organizar nada. (La Cámara se ríe, y hasta la mayoría ríe también, capitaneada por el Sr. Gamazo.)

Continúa ocupándose de la repatriación, y dice que se han dictado las órdenes para que dentro de la península se hiciera el traslado rápidamente. No ha ayudado la Cruz Roja, pero no hemos permitido que los soldados vayan á casas particulares, pues para eso están los hospitales, y además para que á los enfermos de disentería no se les dieran frutas, aguardiente y chorizos.

El Sr. Navarro Reverter interrumpe diciendo que ha habido deficiencias y que en todas partes no hay hospitales.

El general Correa: Aun faltan muchas camas sin llenar.

El señor Conde de Moral de Calatrava: El país sabe que no había nada dispuesto.

El general Correa: Desde hace meses puede decirlo el *Diario Oficial*.

Recoge la alusión del Sr. Canalejas á las palabras por él pronunciadas en el Senado, y afirma que aun cuando siempre ha dicho que en el soldado español, como sabe todo el mundo, existe el espíritu del honor, los oficiales pueden haberles animado para que no vacilen. He defendido á mis oficiales, no contra el soldado sino con el soldado.

Dice su señoría que se han mandado niños á Cuba.

El ministro de la Guerra, en lo relativo al envío de soldados á Ultramar, se atuvo en absoluto á la ley. Claro es que si se hubiera podido hacer un ejército colonial, yo siempre lo he creído conveniente; pero no creía que se pudiera formar un cuerpo de ejército con naturales del país que se sublevaran contra nosotros.

Pasa á tratar de las instrucciones que dió el general Blanco con respecto á la escuadra, y afirma que de acuerdo con el ministro de Marina telegrafió que estando ya en Santiago, jurisdicción del general Blanco, dispusiera de ella.

Afirma que el plan del gobierno partía del supuesto de que todos los reconocimientos y preparativos del enemigo iban sobre la Habana, y sólo cambió de plan cuando la escuadra de Cervera entró en el puerto de Santiago.

Entonces se pretendió reforzar aquella plaza, especialmente de víveres, y esto no se pudo llevar á cabo, pues las columnas no podían moverse. El mismo general Escario, á pesar de su ardimiento, no pudo llevarlo á efecto. Lo mismo ocurría en las otras divisiones.

Respecto á la capitulación, podrá ser verdad lo que han dicho los periódicos extranjeros. Yo oficialmente nada sé. Sólo he comunicado con el general en jefe de Cuba con el gobernador de aquella plaza. Al telegrama en que se me consultaba acerca de si procedía capitular, contesté que en este asunto el gobernador de la plaza debía proceder por sí con arreglo á lo que disponen las ordenanzas, después de reunir la junta de jefes, y que él solo sería el responsable.

En cuanto al general Augustí, éste telegrafió al gobierno diciendo que no aceptaba las responsabilidades de la situación en que quedaba, y como ésta era una dimisión encubierta, el gobierno entendió que no podía salvar esa falta de respeto, y se le sustituyó por el general Jaúdenes.

Nada más diré de esto, porque está el asunto sometido al Consejo Supremo de Guerra. (Impresión.)

El telegrama que dirigi al general Blanco, y de que se ha dado lectura por el Sr. Canalejas no es oficial, sino puramente de amigo á amigo; de modo que no me explico su publicación.

Termina diciendo que en el ministerio de la Guerra se ha trabajado activamente durante toda la campaña, y que esos esfuerzos son dignos de consideración.

Interviene en el debate el ministro de Marina.

Comienza diciendo que la dureza de los ataques del Sr. Canalejas es como la del vidrio, que no resiste al primer golpe. Para restablecer la disciplina militar no hay que acusar vagamente á los jefes, pues ellos, como los soldados, han sufrido las privaciones, los rigores del clima y los desastres de la guerra.

Afirma que los periódicos han engañado á la opinión con largas nomenclaturas de barcos fantásticos.

Yo,—añade,—juré el cargo de ministro el día que entró la escuadra en Santiago de Cuba, y su señoría me ha acusado de este hecho. La Junta de generales aconsejó al general Bermejo, mi antecesor, que la escuadra de Cervera fuera á Cuba. De 19 generales de marina, 15 opinaron que siguiera desde Cabo Verde á las Antillas, y los otros creían lo mismo; pero hubo discrepancia respecto á la fecha. Nadie habló de Filipinas.

El gobierno dió órdenes al almirante Cervera para que fuese á las Antillas, sin fijarle puerto de arribada ni si había de ir á Cuba ó Puerto-Rico, ordenándole que abandonase los torpederos pequeños para navegación tan larga y que los dejara regresar á Canarias.

Los destructores fueron á remolque para evitar gasto de carbón. Recoge después lo dicho por el señor Canalejas respecto á haberse apoderado de los barcos americanos que se hallaban cerca de las costas de España.

Yo, dice, no usé del curso, porque el gobierno, cuando entré, había comunicado á los Gabinetes extranjeros sobre el particular. Además, cree el Sr. Canalejas que el curso se puede hacer en 1898 con buques como los trasatlánticos extranjeros, que llevan buena artillería y andan 20 millas por hora? En Filipinas, Montojo lo intentó y no encontró más que buques viejos y malos, que para nada servían.

Ya hemos hecho lo posible, pues armamos en guerra varios trasatlánticos. La desgracia del gobierno es haberse encontrado con un solo juego de barcos para atender á tantas necesidades.

Niega que el general Cervera se opusiera á salir de Cabo Verde por falta de carbón, sino porque creía que ir á las Antillas era una falta estratégica, no teniendo otra escuadra que enviar después á Cuba.

Si se hubiera mandado á Cervera volver desde Cabo Verde á España por falta de carbón, entonces tendría razón para censurarnos el Sr. Canalejas.

El almirante Cervera recibió instrucciones y salió para las Antillas. En la Martinica pasó una noche fatal, según parte suyo, al ver que solo á dos buques se les permitía entrar, quedando el resto expuesto á ser atacado por el enemigo, pues tenían los americanos un buen sistema de vigilancia. Salió de la Martinica y fué á Curacao y á Santiago de Cuba.

No encontró carbón; pero si los vapores carboneros no llegaron con tiempo á la vista de la escuadra, no es culpa del gobierno.

El general Cervera, fué á Santiago, sin duda porque creyó que allí estaba seguro; el gobierno no tuvo parte en su arribada.

Yo sé, como el Sr. Canalejas, que si hubiera entrado en Cienfuegos podía haberse comunicado con la Habana por el ferro-carril y haber recibido víveres y carbón.

En Santiago había 2.000 toneladas de carbón, se embargaron 1.000 á los particulares, y el *Méjico* y el *Reina Mercedes* tenían 500 toneladas. Esto no puede durarse, porque lo afirma el comandante general del apostadero de la Habana.

Con lo dicho queda demostrado que no es cierto que la escuadra carnicera en absoluto de carbón. Tenía este combustible; lo que no podría ser abarrotar las carboneras. Víveres tampoco le faltaban, pues hay un telegrama diciendo que tenía víveres con los últimamente adquiridos, hasta Agosto.

Respecto á falta de armamento en la escuadra, que es otro de los cargos, todos saben que el *Colón* iba sin artillería gruesa en las torres, porque desde que se construyó faltaban dos cañones, pero no estaba desarmado, pues llevaba 10 buenos cañones de 15 centímetros y otros de menor calibre.

Insiste en que la escuadra, desde que llegó á Santiago, estaba á las órdenes del general Blanco y lee, para confirmarlo, un telegrama dirigido por el Sr. Cervera comunicándose así:

Termina aconsejando al Sr. Canalejas que, puesto que siempre ha sido un político gubernamental, no modifique ahora su conducta siguiendo por el camino que ha emprendido.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Guarto menguante, el 7. Sale el sol, á las 5'39. Pónese, á las 6'12.

MAÑANA

(257) 15 (108)

JUEVES

SANTO DOMINGO EN SORIANO CONFESOR

Bajo este título celebra en este día la orden de predicadores, con rezo propio la festividad del prodigioso favor de haber enviado el cielo á uno de los religiosos dominicos en Soriano un lienzo en que se veía pintada la imagen del santo Patriarca fundador de dicha religión.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA. Las clases obreras.

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que anime las relaciones entre patronos y obreros el verdadero espíritu cristiano.

PROPÓSITO

Orar y dedicarse á promover el bien de los obreros.

ORIGEN DIVINO.—Día 15.—Feria 5.ª

De la octava de la Natividad de la Santísima Virgen. Blanco. Doble. com. de San Nicomedes Mártir. Vísperas com. de los Santos Cornelio y Cipriano Mártires, y de las Santas Eufemia etc. Mártires.

CUARENTA-HORAS

En San Francisco, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á su Titular: exposición á las siete de la mañana; á las diez se cantará tercia y la misa mayor. Por la tarde á las seis y cuarto la Corona y acto seguido se continuará el Triduo que predicará el R. P. Manuel Carceller, S. J., concluido el sermón se hará la adoración de las llagas del Santo Patriarca y se reservará.

CULTOS

En la Merced, á las cinco y media de la mañana comenzará otra novena rezada durante una misa y para mayor comodidad de los fieles se repetirá á las once con solemnidad.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción

VETLADA

DE

GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor

Die 19 de Setembre de 1897

En aquesta imprenta se venen exemplars a dos reals.

DE LA CAPITAL

Novena.—El próximo domingo á las cuatro de la tarde se dará principio en el oratorio del cementerio de esta ciudad á la novena que anualmente se celebra en sufragio de las almas del Purgatorio. Los fermeserés están á cargo de D. Miguel Parera, catedrático del Seminario Conciliar.

Emigración.—Según noticias que circulan por esta ciudad, un considerable número de obreros que hace tiempo se encuentran sin trabajo tratan de emigrar con sus familias á la República Argentina.

No deja de ser esta, si llega á realizarse tal resolución, en extremo sensible, mayormente recordando las tristes vicisitudes que tuvieron que sufrir los que hace algunos años emigraron de esta Isla y de otros muchos puntos de la Península.

Convendría que lo recordasen los obreros que piensan formar parte de dicha peregrinación.

Repatriados.—El Gobernador civil recibió ayer la siguiente relación de los repatriados que han desembarcado en el puerto de la Coruña, y que han salido de aquella provincia para esta:

Bartolomé Jaime Ramón, de Llosete; Gabriel Chavez Bonafé, de Palma; Juan Comas Martí, de Binisalem; Juan Morlá Robert, de Villafranca; Miguel Soler Alba, de Manacor; Enrique Nicolau Expósito, de Palma; Juan Llabrés Mulet, de Inca; Miguel Riera Noguera, de Palma; Juan Armeagol Palou, de Bunyola; Bartolomé Fiol Gomila, de Santa Margarita; Jorge Villalonga, Son Rapiña; Miguel Escarrer Amer, de Porreras y Bartolomé Coll Catalá de Palma.

Cobranza.—Por los recaudadores de contribuciones de la segunda zona de Palma y quinta de Inca, se han señalado los días que á continuación se expresan para la cobranza de la contribución territorial é industrial, correspondiente al primer trimestre del año económico actual.

Pueblos que corresponden: Bunyola, los días del 18 al 20; Calviá del 16 al 19; Establiments, del 18 al 19; Santa María, del 20 al 23; Campanet, del 14 al 16; Bújer del 17 al 18; Selva, del 19 al 24; Escorca del 25 al 26.

Reunión.—A las doce de la mañana de ayer se reunió en el salón de sesiones de la Diputación provincial, la Comisión permanente con objeto de resolver varios asuntos pendientes.

Redención.—El día 30 del corriente terminará el plazo para la redención á metálico del servicio militar activo, de los mozos pertenecientes al último reemplazo.

Terminado dicho plazo, los mozos que no hayan ingresado la cantidad correspondiente en el Banco de España, tendrán que ingresar necesariamente en las filas.

Enfermos.—Se hallan en el hospital militar del Buen Suceso de Madrid, los soldados de infantería de marina pertenecientes al crucero *Reina Mercedes*, Antonio Mulet, Bernardo Bonet y en el hospital militar de Carabanchel, el artillero de segunda Anselmo Pujol. Estos individuos son naturales de estas islas.

El juego.—La guardia civil de Manacor sorprendió á dos partidas compuestas de diez y seis individuos que en distintas casas de aquella villa estaban jugando á los prohibidos, ocupándoles varios juegos de naipes y ocheas y cinco pesetas en metálico.

El hecho ha sido denunciado á la autoridad.

Defunciones.—El *Diario Oficial* del 10 del corriente publica la relación de bajas en el ejército de Cuba de los siguientes paisanos nuestros.

Pedro Martorel Lladó, de Llobí, murió de enfermedad común el 27 de Septiembre de 1797 en la Habana.

Miguel Marqués Canals, de Sóller, murió del vómito el 24 de Septiembre de 1897 en Santiago de las Vegas.

Gabriel Picornell Font, de Porreras, murió de enfermedad común el 20 de Agosto de 1897 en la Habana.

Mariano Palerm Serra, de Ibiza, murió de enfermedad común el 24 de Septiembre de 1897 en la Habana.

Antonio Ramón Gamundí, de Establiments, murió de id. el 31 de Agosto de 1897 en Manzanillo.

Jerónimo Ritat, de Palma, murió de id. el 23 de Septiembre de 1897 en la Habana.

Pesetas falsas.—En algunas provincias del continente circulan monedas de á una peseta falsa, que llevan la fecha del año 1895, las cuales se distinguen de las legítimas por lo irregulares que son las rayas de los bordes de la moneda, así como también por lo mal grabado que está el busto del monarca. Ojo y estar alerta.

Multas.—El Alcalde ha impuesto una multa de 5 pesetas á una mujer que promovió alboroto en la calle de la Olivera.

También castigó con 250 pesetas de multa á otra mujer que en la calle de la Concepción entabló reyerta con otra.

Defunción.—La mujer anciana que según dijimos cayó del muralón de Santa Catalina al foso, falleció anteanoche.

El Señor, en su infinita misericordia, se haya apiadado del alma de la finada.

Armas prohibidas.—En San Antonio de Ibiza han sido denunciados á los jueces municipales varios individuos por haberles ocupado algunas de las antedichas armas.

Lluvias.—Las abundantísimas que ayer tarde cayeron sobre esta ciudad, acompañadas de rayos y truenos, han sido al parecer generales en toda la Isla.

Se calcula que han sido muy benéficas para dar comienzo á los labores de la sementera.

Correos.—Ayer á las seis de la tarde salió para Barcelona el vapor *Belloer*, llevándose la correspondencia, 40 pasajeros y efectos del país.

Esta mañana han entrado en sus respectivos fondeaderos de nuestro puerto los vapores *Ciudad de Mahón* procedente de la capital de Menorca, y el *Lulio* de Barcelona.

Ambos buques han traído correspondencia la que se ha reparado á las diez de la mañana.

Viajeros.—Se embarcaron ayer para Barcelona el señor Marqués del Palmer y un número considerable de estudiantes que cursan en aquella Universidad.

Ganado.—El vapor *Iseño* fué ayer portador de 1.300 cabezas de ganado lanar y 100 de vacuno para el consumo de esta ciudad.

MONEDAS Y OBJETOS DE

ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán á buen precio todas las que se presenten.

También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOI—18

(Frente Can Juan de S' aigo)

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Emisión de 1886

49.ª Sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Salas Maspons y Labrés, el 49.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veinte y una bolas:

Números 373.719, 2.586, 3.638, 3.834, 3.944, 4.374, 5.538, 6.737, 6.851, 7.265, 7.325, 8.103, 9.304, 9.993, 10.255, 10.558, 10.903, 11.380, y 11.441.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil cien Billetes:

Números 37.201 al 37.300 al 71.900, 258.501 al 258.258 600, 363.701 al 363.800, 383.301 al 383.400, 394.301 al 394.400, 437.301, al 437.400, 558.301 al 558.800, 673.601 al 673.700, 785.001 al 785.100, 726.401 al 726.500, 732.401 al 732.500, 810.201 al 810.300, 930.301 al 930.400, 972.201 al 972.300, 999.201 al 999.300, 1.026.301 al 1.025.400, 1.055.700, á 1.055.800, 1.090.201 á 2.090.30, 1.137.901 á 1.138.000 y 1.144.001 á 1.144.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1898. —El secretario general, Aristides de Arriano.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Precios baratos y géneros buenos

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Única casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del Drach

y visita á islago de los franceses descubierta por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

SERVICIO

Telegráfico

(DE EL ANCORa)

A la hora de cerrar esta edición, hemos recibido ningún despacho de nuestro servicio telegráfico á cause de estar interrumpida la línea por los temporales que reinan en la península.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Soller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Soller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

Puntos de paradas y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdellá, etc.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suñia—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

—COMESTIBLES FINOS.—CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE—

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.— Para bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id.; 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutarán un 50 p 8 de descuento sobre la anterior tarifa.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACION DE "EL ANCORÁ" SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO